



Almonte: Dos detenidos al ser sorprendidos 'in fraganti' robando en un solar

La Guardia Civil ha detenido a dos varones como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa ya que supuestamente fueron sorprendidos 'in fraganti' cuando pretendían robar en el interior de un solar urbano de Almonte (Huelva).

Según ha informado el Instituto Armado en una nota de prensa, el operativo se desarrolló en la mañana del domingo sobre las 8,30 horas, cuando agentes de la Guardia Civil que realizaban funciones para la prevención de la delincuencia en Almonte identificaron a un varón que se encontraba «merodeando y con una actitud sospechosa» en un polígono industrial de la localidad.

Así, esta persona, además de no precisar claramente los motivos por los cuales se encontraba allí, portaba una mochila de deporte que al ser examinada por los agentes contenía en su interior diferentes herramientas como un martillo, unos alicates y varios destornilladores que podrían haber sido utilizadas para perpetrar algún robo.

Por todos estos motivos, los agentes se dispusieron a inspeccionar las inmediaciones donde se localizó a esta persona, llamándoles especialmente la atención que dentro de un solar explotado por la empresa municipal de basuras, se encontraba otro varón, que al percatarse de la presencia policial «intentó esconderse detrás de una cuba contenedora».

Así las cosas, identificado el hombre e inspeccionado el recinto, los agentes comprobaron como el candado de acceso de la puerta principal había sido forzado y estaba escondido entre la maleza.

Ante esto, esta persona argumentaba que tenía permiso para entrar en el interior del solar y «coger aquello que quisiera». Por ello, una vez hechas las oportunas comprobaciones con el responsable de la empresa, éste interpuso la correspondiente denuncia, ya que no había autorizado a ninguna persona a entrar en el recinto y el candado de la puerta de acceso había sido fracturado para acceder al interior.

De este modo, los agentes detuvieron a los dos varones como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa. La intervención de los agentes sorprendiendo 'in fraganti' a los dos varones ha sido fundamental para evitar el robo. Por su parte, los detenidos y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial competente.